

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA UNITARIA

Magistrado: **Edder Jimmy Sánchez Calambás**

Pereira, doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente: 66001-22-13-000-**2019-00616-00**

Asunto: Dispone Notificación Vinculados

Teniendo en cuenta el informe que obra a folio 53 del expediente y ante la imposibilidad de notificar a los rematantes vinculados, YUDY ALEJANDRA BOHÓRQUEZ VÁSQUEZ, JHON GENNER BERNAL MORENO y CONSUELO AGUDELO RUIZ, del auto de fecha 6 de septiembre de 2019, sùrtase el conocimiento de dicha providencia a los mismos, mediante la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com -avisos-, así como en la de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co -novedades-, y por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

A los vinculados se les concede el término de un (1) día, a partir de la notificación de este proveído, para que ejerzan sus derechos de defensa y contradicción.

Por secretaría, óbrese de conformidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto 306 de 1992, notifíquese esta decisión a las partes.

El Magistrado,


Edder Jimmy Sánchez Calambás

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

